



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 AGO 2008	
Recibido.....	11:30 Hs.
Exp. N°.....	20849 F.P.-ULR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, disponga la construcción de un distribuidor de tránsito en la intersección de la Ruta Provincial N° 36 S y la Autopista Rosario-Santa Fe.



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad concretar una obra realmente importante para la regulación del tránsito en la zona referida.

Dado la necesidad de obtener la concreción definitiva de esta obra, procedemos a solicitar al Poder Ejecutivo establezca los mecanismos de financiación necesarios para otorgar viabilidad a dicha obra.-

Debemos destacar que la obra es requerida desde hace largo tiempo por la comunidad, la cual aspira a lograr un mejoramiento del tránsito de la zona. La seguridad vial es un problema que preocupa cada vez más a nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociedad, el incremento de accidentes de tránsito con la lamentable secuela de pérdida de vidas, lesiones graves y daños materiales, obligan a tomar los recaudos necesarios para prevenir tales sucesos.

A su vez, es menester resaltar que está a punto de finalizar la pavimentación de la Ruta Provincial N° 36, lo cual va a permitir unir la Autopista con la Ruta Provincial N° 6 a la altura de San Carlos Sud, lo que hace cobrar relevancia la construcción del distribuir que solicito a través del presente proyecto.

Atento lo manifestado, y que la obra requerida, en definitiva, contribuirá al mejoramiento de la red vial provincial, solicitamos la aprobación del presente proyecto.-



C.A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.